

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

11826 *Resolución de 14 de octubre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento de vehículos y sus anexos, letras de identificación R-OV-2, para ser utilizado por Overlease SA.*

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Reig Payá, en representación de «Overlease, S.A.», con domicilio social en Madrid, avenida de Burgos, 89, y código de identificación fiscal A-78974573.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad solicitó, por escritos de fechas 20 de julio y 25 de septiembre de 2015, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento de vehículos, y sus anexos I, «arrendatario/s» (datos personales), fiador/es (datos personales), II, «otros vehículos», y III, «protección de datos personales», con letras de identificación R-OV-2.

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.

Que el Notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento de vehículos, con letras de identificación «R-OV-2», y sus anexos I, «arrendatario/s» (datos personales), fiador/es (datos personales), II, «otros vehículos», y III, «protección de datos personales», para ser utilizado por la entidad Overlease S.A.

2.º Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución.

Madrid, 14 de octubre de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.